

Ajustes en la Ley de Ingresos 2015, baja la estimación del precio de petróleo

Agencia NotiLeón 27/10/14

Los Presidentes de las Comisiones de Hacienda de las Cámaras de Senadores y de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicitaron una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, con el fin de que la SHCP actualizara a los legisladores la fórmula con la cual se estima el precio de la mezcla mexicana del petróleo para 2015.

Cabe señalar que esta fórmula se encuentra establecida en el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó a los legisladores que la actualización al día de hoy de la fórmula del precio de la mezcla mexicana del petróleo crudo de exportación para 2015 resulta en una estimación de 79.0 dólares por barril, lo cual es inferior en tres dólares al precio estimado en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el 5 de septiembre, y en dos dólares al precio estimado en la minuta aprobada por la Cámara de Diputados el pasado 16 de octubre.

Estas diferencias, explicó la Secretaría, derivan de la evolución del precio del petróleo y del precio de los contratos de futuros de petróleo en los días posteriores a la aprobación de la minuta por la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión los legisladores comentaron al Secretario Videgaray que compartirían la información entregada a sus respectivos grupos parlamentarios y al resto de los integrantes de las comisiones, para ser considerada como parte del análisis legislativo que llevan a cabo en materia de ingresos de la federación.



Además, una serie de indicadores del mercado laboral sugiere que la subutilización de los recursos de mano de obra está disminuyendo gradualmente. El gasto de los hogares está aumentando moderadamente y la inversión fija empresarial está avanzando, mientras que la recuperación en el sector de la vivienda sigue lento. La inflación ha seguido corriendo por debajo de objetivo a más largo plazo de la Comisión. Las medidas basadas en el mercado de compensación de la inflación han disminuido un poco; en tanto que las medidas basadas en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo se han mantenido estables.

En consonancia con su mandato estatutario, informa el Comité, se busca fomentar el máximo empleo y la estabilidad de precios, por lo que los integrantes esperan que, con las políticas adecuadas, la actividad económica se expandirá a un ritmo moderado, con indicadores del mercado laboral y la inflación se mueven hacia los niveles de los jueces del Comité de conformidad con su mandato dual. El Comité considera que los riesgos para las perspectivas de la actividad económica y el mercado de trabajo como casi equilibrada.

Votaron a favor de las medidas del FOMC Janet L. Yellen, William C. Dudley, Lael Brainard, Stanley Fischer, Richard W. Fisher, Loretta J. Mester, Charles I. Plosser, Jerome H. Powell y Daniel K. Tarullo.

Narayana Kocherlakota votó en contra porque cree que el Comité debería comprometerse a mantener el rango objetivo actual de la tasa de los fondos federales por lo menos uno o dos años y se debe mantener el programa de compra de activos en su nivel actual.

